

Este es el camino que se debe seguir para la entrega. El destino final es el ICBF.

Este es el camino que se debe seguir para la entrega de los menores de edad que aún están en poder de las Farc.

1. Los recoge el CICR

De acuerdo con lo pactado, en el punto de salida el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) recogerá a los menores. Allí valorará el estado de su salud física y mental, y los identificará.

(Lea también: Crece presión sobre las Farc para que culmine entrega de menores)

2. Traslado a centros temporales

El equipo del CICR entregará los niños a la Unicef, organismo de la ONU para la infancia, y este los llevará a centros de acogida temporales. Contará con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

3. ICBF decide el destino

Bienestar Familiar (ICBF) determinará los lugares a donde llegarán los menores, para empezar su reincorporación a la vida civil. Se dará prioridad al retorno a sus familias.

4. Seguimiento a la reincorporación

El último paso es el seguimiento a la reincorporación de los niños. Para ello, se integrará un comité técnico que enviará informes a los defensores de familia encargados del proceso de restablecimiento de derechos de los menores.

http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/paso-a-paso-de-la-entrega-de-los-menoresde-edad-de-filas-de-las-farc/16801077